Paquete Económico 2026

Supuestos razonables y estabilidad fiscal.

Septiembre 10, 2025

Enrique Covarrubias, PhD
ecovarrubias@actinver.com.mx
Ext. 1061

Ramón de la Rosa
jdelarosa@actinver.com.mx
Ext. 1117

Actinver: 55-1103-6600

Tras un año de consolidación fiscal, en el 2026 el gasto volverá a crecer para atender necesidades rezagadas. Para ello, el Gobierno utilizará una mezcla de nuevas fuentes de ingresos y mayor financiamiento. Con ello, el endeudamiento se mantendrá estable, cerca del 4.0% del PIB.

Con este presupuesto, el Gobierno Federal continúa equilibrando las necesidades crecientes de gasto social y el envío de señales de prudencia al mercado. De esta forma, el Paquete contempla continuar apoyando a Pemex con 264 mil millones de pesos en capitalización durante 2026, así como mantener un superávit primario en 2026.

2025: Se mantiene meta de superávit primario, pero se ajusta el objetivo. Para el cierre de año, los ingresos del Sector Público se estiman sean inferiores a lo presupuestado en 135 mil millones de pesos. El esfuerzo fiscal que ubicó a los ingresos tributarios por arriba de lo estimado no fue suficiente para cubrir la caída de ingresos petroleros. No obstante, se anticipa que el gasto se ejecute en línea con lo aprobado por el Congreso. Esta mezcla se refleja en un ajuste en la meta de Superávit Primario para este año de 0.6% a 0.2% del PIB y del déficit estimado para los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de -3.9% a -4.3% del PIB.

2026: Se mantiene la meta de un Superávit Primario. No obstante, el costo financiero seguirá avanzando, lo que coloca el déficit de los RFSP en -4.1% del PIB.

Los **supuestos macro** con los que se preparó el Presupuesto 2026 está en línea con lo anticipado en las encuestas y por los Organismos Internacionales. Se anticipa un crecimiento del PIB entre 1.8% y 2.8% (Actinver 1.9%), que las tasas bajen a 6.00% (Actinver 6.50%) al cierre de año y que el tipo de cambio se mantenga alrededor de los 19.00 pesos por dólar (Actinver 20.00).

Se espera que los **Ingresos Presupuestarios** aumenten en 523 mil millones de pesos (mmp) (6.4% YoY), soportado por un aumento de 204 mmp en los ingresos petroleros y 314 mmp en ingresos tributarios. Para alcanzar una mayor recaudación petrolera se espera que Pemex incremente su producción de 1.4 a 1.7 millones de barriles al día. Para incrementar la recaudación tributaria se presenta una miscelánea fiscal en la que destaca:

- Incrementar el impuesto a bebidas azucaradas y cigarrillos. Estimamos que esto tendría un impacto de 6 y 7 pb en la inflación de la primera quincena de enero 2026, respectivamente.
- Modificar los esquemas de deducción para la Banca Comercial. Por un lado, tres cuartas partes de las aportaciones al Fondo Bancario de Protección al Ahorro ya no serán deducibles para efectos de ISR. Por el otro, se elimina la opción para la deducción de créditos incobrables bajo reglas de la Comisión Bancaria y de Valor. Los Bancos sólo podrán deducir los créditos incobrables hasta el fin del periodo de vida del préstamo o de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Continuará el Programa de Regularización Fiscal y se incrementarán las tasas de recargos para el pago de créditos fiscales.
- Se incrementarán los aranceles de importación para las mercancías cuyos países carecen de un acuerdo comercial con México.
- Se plantea otorgar un beneficio a las personas físicas y morales que retornen recursos de procedencia lícita al país

Se anticipa que el **Gasto Neto del Sector Público** aumente en 570 mil millones de pesos (mmp) (6.0% YoY). Para subsanar el rezago en el gasto de inversión pública presenciado en 2025, se anticipa un incremento de 328 mmp en el gasto programable, dando prioridad al gasto en energía, construcción de vías de comunicación, bienestar social y educación pública. Por otro lado, el gasto no programable aumentará 242 mmp, destacando el incremento de 149 mmp en costo financiero.

El paquete fiscal incorpora un endeudamiento de 1.47 billones de pesos (14% YoY). Con ello, el **déficit de los RFSP se mantendría en -4.1% del PIB al cierre de 2026** y el Saldo Histórico de los RFSP se mantendría en 52.3% del PIB. Esto contrasta con la meta presentada en los Precriterios de abril, donde se anticipaba un déficit de -3.5% del PIB.

La mezcla de mayor endeudamiento y menores tasas apunta a que el Costo Financiero como porcentaje de los Ingresos Presupuestarios del Sector Público (nuestra medida favorita de riesgos fiscales) crecería marginalmente de 17.4% en 2025 a 18.0% en 2026. Anteriormente, esperábamos una reducción hacia 16.0%.

Finanzas Públicas en 2025-2026

	Miles de millones a pesos de 2026			Crecimiento Real		Cambio		Por ciento del PIB		
	2025		2026	%		$		% PIB		
	Aprobado (1)	Estimado (2)	Iniciativa (3)	(2 vs. 1)	(3 vs. 2)	(2 vs. 1)	(3 vs. 2)	(1)	(2)	(3)
Ingresos Presupuestarios	8,333	8,198	8,721	-1.6	6.4	-135.2	523	22.3	21.9	22.5
Petroleros	1,181	1,000	1,204	-15.3	20.4	-181.2	204	3.2	2.7	3.1
No Petroleros	7,152	7,198	7,517	0.6	4.4	46.0	319	19.1	19.3	19.4
Gobierno Federal	5,866	5,926	6,216	1.0	4.9	60.0	289	15.7	15.9	16.1
Tributarios	5,482	5,524	5,839	0.8	5.7	42.7	314	14.7	14.8	15.1
ISR	2,958	2,995	3,070	1.3	2.5	37.0	75	7.9	8.0	7.9
IVA	1,514	1,534	1,589	1.3	3.6	19.2	56	4.1	4.1	4.1
IEPS	739	692	762	-6.3	10.0	-46.8	70	2.0	1.8	2.0
Resto	270	303	418	12.3	37.8	33.3	115	0.7	0.8	1.1
No tributarios	387	405	377	4.5	-6.8	17.3	-28	1.0	1.1	1.0
Organismos y Empresas	1,286	1,272	1,301	-1.1	2.3	-14.0	29	3.4	3.4	3.4
Gasto Neto	9,544	9,545	10,115	0.0	6.0	0.9	570	25.5	25.5	26.1
Programable	6,674	6,688	7,016	0.2	4.9	13.9	328	17.8	17.9	18.1
No Programable	2,870	2,857	3,099	-0.5	8.5	-13.0	242	7.7	7.6	8.0
Costo Financiero	1,436	1,423	1,572	-0.9	10.4	-12.9	149	3.8	3.8	4.1
Participaciones	1,386	1,397	1,456	0.7	4.3	10.2	59	3.7	3.7	3.8
Adefas	47	37	71	-21.8	91.3	-10.3	34	0.1	0.1	0.2
Balance Primario	226	77	179	-66.0	133	-148.9	102	0.6	0.2	0.5
Balance Público	-1,211	-1,347	-1,394	11.2	3.5	-136.1	-47	-3.2	-3.6	-3.6
RFSP	-1,478	-1,614	-1,587	9.2	-2	-136.1	26	-3.9	-4.3	-4.1
SHRFSP	19,232	19,556	20,260	1.7	3.6	323.4	704	51.4	52.3	52.3
Costo Financiero (% ingresos)	17.2%	17.4%	18.0%	-	-	-	-	-	-	-

Balance Primario
(% PIB)

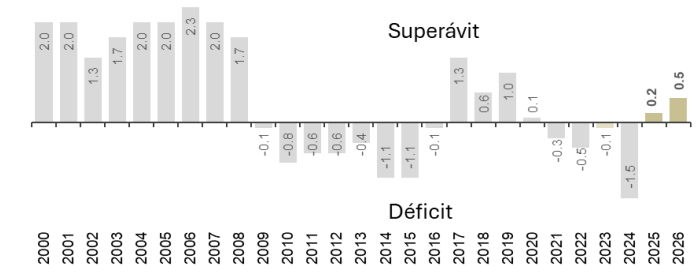

Requerimientos Financieros del Sector Público
(% PIB)

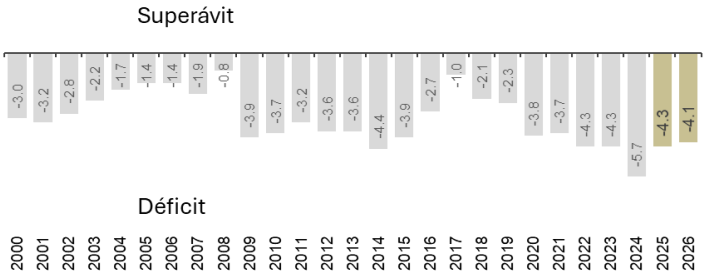

SHRFSP
(% PIB)

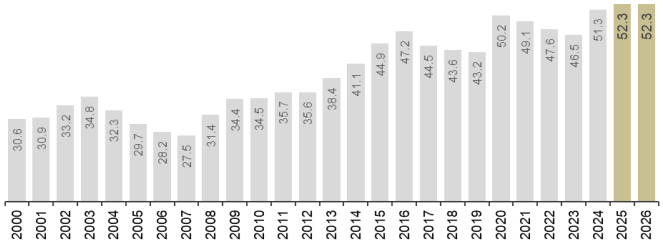

Costo Financiero
(% Ingresos Públicos)

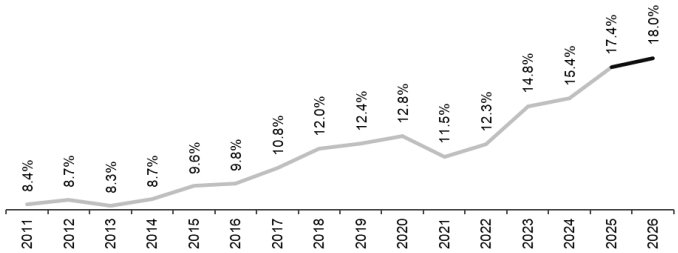

Marco macro y Sensibilidad del Presupuesto

	Estimado 2025	Estimado 2026
PIB		
Crecimiento real (%)	0.5 - 1.5	1.8 - 2.8
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)	36,126	38,716
Deflactor del PIB (variación anual, %)	5.2	4.8
Tipo de Cambio		
Promedio	19.60	19.30
Fin de año (pesos por dólar)	19.90	18.90
Inflación		
Dic/Dic (%)	3.8	3.0
Tasa de Interés		
Promedio (%)	8.4	6.6
Fin de año (%)	7.3	6.0
Cuenta Corriente		
% del PIB*/	-0.3	-0.6
Variables de apoyo		
PIB de los Estados Unidos (Var. real anual)	1.6	1.9
Precio del petróleo (dls./barril)	62.00	54.90
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,714	1,794
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	616	521

SHCP | Encuestas

Efecto Neto de Estimados SHCP vs Encuesta	
Ingresos	22
Gastos	29
Neto	**-7 mmp**

	PIB (SHCP = 2.3%)						
	0.50	1.00	1.40	1.90	2.00	2.30	2.50	3.00
Ingresos Tributarios (MXN mmp)	-95	-69	-48	-21	-16	0	11	37

	Tasa de Referencia (SHCP = 6.00%)							
	5.25	5.50	5.75	6.00	6.25	6.50	6.75	7.00
Costo Financiero (MXN mmp)	-25	-17	-8	0	8	17	25	34

	Tipo de Cambio (SHCP = 19.3)							
	18.50	19.00	19.30	19.50	20.00	20.50	21.00	21.50
Ingresos Petroleros (MXN mmp)	-33	-12	0	8	29	50	71	91
Costo Financiero (MXN mmp)	-14	-5	0	3	12	20	29	37

	Mezcla Mexicana (SHCP = 54.9)							
	50.00	52.00	54.00	54.90	56.00	58.00	60.00	62.00
Ingresos Petroleros (MXN mmp)	-64	-38	-12	0	14	41	67	93

Límite de Responsabilidades

31 de agosto de 2025 | Actualización

La información contenida en este comunicado electrónico y en cualquier documento adjunto es confidencial y está destinada únicamente al uso del destinatario. La información y el material presentados se proporcionan únicamente con fines informativos. Está prohibido difundir, divulgar o copiar la información aquí contenida. Si ha recibido este comunicado por error, le rogamos lo notifique inmediatamente a la persona que la ha enviado. Actinver y/o cualquiera de sus subsidiarias no garantizan que la integridad de este correo electrónico o de sus archivos adjuntos se haya mantenido ni que esté libre de intercepción, interferencias o virus, por lo que su lectura, recepción o transmisión será responsabilidad de quien lo haga. Es aceptado por el bajo la condición de que los errores u omisiones no constituirán base alguna para ninguna reclamación, demanda o motivo para actuar.

Guía para recomendaciones sobre inversión en emisoras bajo cobertura que formen parte, o fuera, del Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC).

Nuestras recomendaciones se fijan en base a un rendimiento estimado, mas no asegurado, por tanto los lectores deben ser conscientes de que una serie de elementos cualitativos también se han tenido en cuenta a fin de determinar la decisión final de cada analista sobre la recomendación. Estos incluyen el perfil de riesgo específico, la posición financiera, acciones corporativas pendientes y el grado de certeza de las proyecciones financieras, entre otros.

SUPERIOR A MERCADO: Rendimiento Total [RT] (incluyendo dividendos) hacia el cierre del 2025 superior al RT del IPC.
IGUAL A MERCADO: Rendimiento Total [RT] (incluyendo dividendos) igual (+/- 3.5%) al RT del IPC.
INFERIOR A MERCADO: Rendimiento Total [RT] (incluyendo dividendos) inferior al RT del IPC.

Declaraciones Importantes:
a) De los Analistas:
"Los analistas que elaboramos Reportes de Análisis: José Luis Bezies Cortés, Enrique Covarrubias Jaramillo, José Ramón De la Rosa Flores, Ángel Gabriel Delfín Alvarado, Ander Dunand Soto Campa, Axel Giesecke Valdés, Javier Hano Garrido, Antonio Hernández Vélez Leija, Enrique López Navarro, Samuel Martínez Aranda, Gustavo Alejandro Muñoz Avilés, Ramón Ortiz Reyes, Iván Alejandro Ramos Herrera, Héctor Javier Reyes Argote, Helena Ruiz Aguilar y Josemaría Sañudo Domínguez declaramos":

1) "Todos los puntos de vista, acerca de las emisoras bajo cobertura corresponden exclusivamente al analista responsable de la misma y reflejan fidedignamente su visión. Todas las recomendaciones emitidas por los analistas son elaboradas en forma independiente a cualquier entidad, incluyendo a la institución en la que prestan sus servicios o personas morales que pertenecen al mismo grupo financiero o empresarial. El esquema de remuneración no está basado ni relacionado, en forma directa ni indirectamente con alguna recomendación en específico, y sólo se percibe una remuneración de la entidad para la cual los analistas prestan sus servicios."
2) "Ninguno de los analistas con cobertura de emisoras mencionadas en este reporte ocupa ningún empleo, cargo o comisión en las emisoras bajo su cobertura, ni en ninguna de las empresas que forman parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que éstas pertenezcan. Tampoco los han ocupado durante los doce meses previos a la elaboración del presente reporte."
3) "Las recomendaciones sobre emisoras, realizadas por el analista que las cubre, se basan en información pública y no existe garantía alguna de su asertividad con respecto al desempeño que se observe realmente en los valores objeto de la recomendación."
4) "Los analistas mantienen inversiones objeto de sus reportes de análisis en las siguientes emisoras:
ACTINVR B, ALTERNA B, AZTECA CPO y LALA B.

b) De Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver

1) Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, en ningún caso podrá garantizar el sentido de las recomendaciones contenidas en los reportes de análisis para asegurar una futura relación de negocios.
2) Todas las unidades de negocio de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver pueden explorar realizar negocios con cualquier compañía mencionada en los documentos de análisis. Toda compensación por servicios dada en el pasado o en el futuro, recibido por Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver por parte de cualquier compañía mencionada en este reporte no ha tenido y no tendrá ningún efecto en la compensación otorgada a los analistas. Sin embargo, así como ocurre con cualquier otro empleado de Grupo Actinver y sus filiales, la compensación que puedan gozar nuestros analistas será afectada por la rentabilidad de la que goce Grupo Actinver y sus filiales.
3) Al cierre de cada uno de los tres meses anteriores, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, NO ha mantenido inversiones, directa o indirectamente, en Valores o Instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean Valores, objeto de los Reportes de Análisis, que representen el uno por ciento o más de su cartera de Valores, cartera de inversión, de los Valores en circulación o del subyacente de los Valores de que se trate, con excepción de los siguientes: AEROMEX *, AHMSA *, ALTERNA B, CADU A, FINN 13, FPLUS 16, HCITY *, SARE B, SPORT S.
4) Ciertos Consejeros y directivos de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver ocupan un cargo similar en las siguientes emisoras: ACTINVR, ALTERNA, CIE, FUNO, PV, SPORT, WALMEX.

La fecha en la carátula de este reporte es su fecha de distribución. Este reporte será distribuido entre todas aquellas personas que puedan cumplir con el perfil para la adquisición del tipo de valores sobre los que se recomienda en su contenido, la concentración en cada contrato por tipo de perfil se encuentra detallada en la siguiente liga: **Límite de Concentración por tipo de Perfil dar** clic aquí

Aviso de Privacidad
Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V. (incluyendo las entidades que controla), mejor conocido como Grupo Financiero Actinver (en lo sucesivo el Grupo), con domicilio en la calle Montes Urales 620 piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México, México con portal de internet www.actinver.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente: De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Difusión de servicios financieros que presta el Grupo.
- Información relativa para la contratación de productos financieros que ofrece el Grupo.
- Mercadotecnia o publicitaria
- Prospección comercial

Si usted ha aceptado el uso de este medio de comunicación se entiende que ha aceptado el tratamiento de sus datos personales para las finalidades descritas con anterioridad. En caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para estos fines secundarios, no acepte el uso de este medio de comunicación y no lo utilice.
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en: www.actinver.com